



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ARAUCA
CENTRO EDUCATIVO CEAR PALMARITO

"Educar es enseñar a vivir"

Resolución de Aprobación N° 4211 de 2010
Nit 901 184 193-0 Código DANE No.281794003831

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 202510

OBJETO: RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA GLOBAL NO.400-83-994000000668 TODO RIESGO PARA EL CENTRO EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2025 AL 2026.

En Fortul, Arauca a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Palmarito las siguientes personas: Dra. LIDA GAITAN FORERO, Directora del Centro Educativo Palmarito; como supervisora y Contratante y por otra parte, la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - R/L ADRIANA REY SILVA, identificada con cédula de ciudadanía número 63.478.353 de Bucaramanga, como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención.

CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERTAIVA
NIT:	960.524.654-6
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA REY SILVA
C.C. N°	63.478.353 DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE M/C (\$1.790.180)
VALOR ADICIONAL	0-
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DÍAS.
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente ACTA DE TERMINACIÓN, dejando constancia que:

- El objeto del contrato de Compra fue entregado por el Contratista, aprobado por el Supervisor y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente ACTA DE TERMINACIÓN del contrato, todos los ítems del contrato 202510, se cumplieron a cabalidad.
- El Contratista presentará para el ACTA DE LIQUIDACIÓN, la debida factura electrónica.
- Con base a lo anterior, se deja constancia que la ejecución del COMPRA por parte del CONTRATANTE, tuvo un cumplimiento del 100% en el contrato 202510.

En consecuencia, los firmantes acuerdan; dar por Terminado el contrato 202510; declarándose que el Objeto que dio origen al presente Contrato, se cumplió a cabalidad, quedando libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.


Dra. LIDA GAITAN FORERO
Centro Educativo Palmarito
Directora


ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA R/L ADRIANA REY SILVA
Contratista

